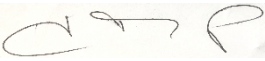


Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que se consultó el sistema ADRES con el número de cédula de la demandada y se encontró que se encuentran afiliada a EPS SURAMERICANA en el régimen contributivo en calidad de cotizante activo. A Despacho.

Medellín, 9 de noviembre de 2022



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Nueve de noviembre de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2021 00537 00
Asunto	PREVIO A EMPLAZAR REQUIERE DEMANDANTE

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se observa que la demandada PAULA ALEJANDRA GIL GARCÍA se encuentra afiliada en calidad de cotizante activo en EPS SURAMERICANA, por lo cual se deduce que la misma realiza cotizaciones al sistema de seguridad social, en orden a lo anterior, previo a emplazar se ordena oficiar a EPS SURAMERICANA, para que informe al Despacho la dirección actual de la señora PAULA ALEJANDRA GIL GARCÍA. LÍBRESE oficio y tramítese por el interesado.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 180** hoy **10 de noviembre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f80e7cf08665df1f2dd6416354a4c38fe14e093bbbc22c1415cb32d582bb6e0**

Documento generado en 09/11/2022 11:51:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>